

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Precio de suscripción: Año XXVII. Capital: un mes, 7 pesetas. Fuera: trimestre, 20 pesetas. Número suelto: 5 céntimos.  
Jueves 25 de Febrero de 1909  
Punto de suscripción: Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos, Mayor principal, núm. 71.  
Núm. 7.775

D. Alvarado y Alvarez  
**Oculistas**  
Consulta diaria en Palencia  
de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.º

**Bodega Monge**  
PALENCIA Y VILLADA  
Grandes bodegas de elaboración y conservación de vinos en Manzanares (Ciudad Real)  
Precios corrientes á diez y medio reales en Palencia y once en Villada; clases garantizadas.  
No confundir esta casa que elabora por cuenta propia todos sus vinos con las que se dedican á la compra y venta de los mismos.

**GRANDES VIVEROS DE Vides Americanas**  
Fundados por D. Narciso R. Lagunilla Villamuriel de Cerrato (Palencia)  
Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.  
Nuestros injertos son de 0,50 cts. y los barbados de 0,60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.  
Garantizamos la autenticidad de las plantas.  
Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia á la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

**BULAS**  
Las de la publicación del 1909, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

**SUBASTA**  
El día 28 del actual y hora de las doce, tendrá lugar en la Notaría de D. Aniano Mesa Lezcano, la subasta voluntaria de la casa número 73 de la calle Mayor principal de esta ciudad.

**OCASION**  
Procedente del derribo de las casas números 8 y 10 de la calle de Barriónuevo, se venden puertas, ventanas, balcones y todas las maderas de las mismas.  
En el almacén de paños de los Ríos, se informarán.

**MUSICA**  
ALONSO HIJOS  
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Doucio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.  
Imprenta y Litografía  
Mayor pral., 71.

## La contribución industrial

**Proyecto de reforma.—Cuestionario oficial.—Conclusiones de las Cámaras de Comercio.**

En la reciente asamblea de Cámaras de Comercio han estado representadas 78 de estas corporaciones, y nueve sociedades similares.  
A continuación reproducimos las conclusiones votadas en respuesta al cuestionario oficial para la reforma de la contribución industrial:

A la pregunta primera: Si debe ó no exigirse el pago del tributo, con arreglo á tarifas, á toda entidad que explote una ó varias industrias, eliminando á las Sociedades de las «Tarifas de utilidades», con objeto de que desaparezca la diferencia de régimen á que se hallan sujetos los individuos y las Sociedades.

Que el ideal tributario debe encaminarse á que cada cual contribuya con una parte equitativa de sus beneficios ciertos, pero comprendiendo que, lo que en teoría parece justo y hácedero, resulta en la práctica de difícil realización, que el impuesto de utilidades establecido de hecho en las tarifas de la contribución industrial de 1882 y 1893, y segregado de las mismas para llevarlo recientemente al impuesto especial sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, no ha llegado entre nosotros á adquirir el debido desarrollo, y ha luchado y lucha con grandes dificultades; que los ensayos realizados llevándolo á tributar por utilidades á las Sociedades dedicadas á la explotación de una ó varias industrias, no han dado los resultados apetecidos; que la Hacienda pública no ha obtenido de este procedimiento los esperados rendimientos, y que con este sistema, cuando una Sociedad no tiene beneficios, nada paga de contribución industrial, pero el individuo tiene que tributar forzosamente, con una cuota fijada de antemano, aun cuando en su industria tenga pérdidas, en vez de utilidades, y lo que constituye una desigualdad tributaria que perjudica al pequeño industrial y beneficia al que trabaja con mayores capitales y en más escala, y como en materia tributaria no deben existir diferencias, consideramos conveniente que las Sociedades y los individuos contribuyan en igual forma.

Que debe solicitarse del Gobierno se de intervención á una representación de la asamblea en la confección del reglamento y tarifas, para evitar los males que pueden producir la desigualdad entre el tributo y la importancia de determinadas industrias cual sucede hoy con las cuotas impuestas á las sociedades mixtas de industria y comercio, industrias meta-úrgicas, mecánicas, eléctricas y otras, y finalmente que se recomiende muy especialmente al señor ministro de Hacienda lo expuesto en su informe por la Asociación de banqueros de Barcelona sobre la manera de tributar en España las sucursales que aquí establecen los grandes Bancos extranjeros.

A la pregunta segunda: Si debería suprimirse la simultaneidad de industrias comprendidas en la tarifa primera para que recayera el tributo, como sucede en las demás tarifas, por el ejercicio de cada industria.

Que procede mantener la simultaneidad de industrias dentro de la tarifa primera, reglamentando el alcance de la misma y á este efecto que sea dada la representación de las Cámaras

antes de formular las disposiciones reglamentarias.

A la pregunta tercera: Si convendría ampliar la tarifa de patentes, comprendiendo en ella las industrias de escasa importancia y todas las que se ejerzan en pueblos de reducido vecindario.

Que procede realizarse la aplicación de la tarifa de patentes en la forma que determina la pregunta, siempre que se fije en un máximo el tipo de las cuotas y que como compensación se reduzca la cuantía de sus tipos de imposición.

A la pregunta cuarta: Intervención directa de las Cámaras de Comercio en el descubrimiento de las ocultaciones; participación que hayan de tener en las multas y recargos que se impongan á los defraudadores y medios rápidos de procedimiento para la imposición y exacción de las responsabilidades.

Entendemos que la fiscalización de la contribución debe ser función peculiar del Estado, sin que esto signifique que las Cámaras rehuyan su intervención para lograr el descubrimiento de las ocultaciones; y en el caso, que estas corporaciones hubieran de intervenir directamente, tendría que ser sin que en ello las guíe idea alguna de lucro, y no podrían ni deberían tener participación alguna en las multas.

Y así como no tenemos interés en sustituir al Estado en sus funciones fiscales, si la tenemos especialísima y grande en cuanto al procedimiento, que siendo una garantía para el Tesoro, no pueda servir en ningún caso para seguir vejando al contribuyente. En cuanto al procedimiento que debe seguirse en los expedientes á que haya lugar, consideramos de gran necesidad que los inspectores, en todos los casos de ocultación deben de invitar por escrito al contribuyente á que se de de alta en el concepto tributario que le corresponde; remitiendo copia literal del acta á la Cámara de Comercio de la jurisdicción, la que á su vez informará á la administración con arreglo á lo que hubiera lugar; entendiéndose que cuando el contribuyente se diese de alta dentro del plazo reglamentario no le será exigible cuota alguna anterior, recargo ni penalidad; ni para el Tesoro ni para la inspección.

Que los gastos y costas de todo procedimiento para la exacción de las cuotas y multas hasta llegar al remate y adjudicación de bienes no exceda nunca de la cuantía del capital reclamado.

A la pregunta quinta: Organización de los gremios para la distribución equitativa de las cuotas individuales.

Consideramos que la agremiación debe ser forzosa y con carácter general, cualquiera que sea el número de contribuyentes á cuyo fin se propone una mejor organización.

La concurrencia á cuantas reuniones celebré el gremio debe ser obligatoria, castigándose con multas la falta no justificada de asistencia á la junta.

Deben de adoptarse medios energéticos para que los agremiados no puedan, sin determinado requisito, pasar de uno á otro concepto tributario.

Que las bases para los repartos de las cuotas se fijen en cada caso por el gremio en junta general y á ella deben someterse las operaciones de clasificación.

Que las reclamaciones de agravio sean resueltas por la Cámara de Comercio correspondiente.  
Y por último que las administraciones de Hacienda den cuenta á las Cámaras de Comercio y á las sindicatos gremiales de cuantas altas y bajas se produzcan en matrícula.

A la pregunta sexta: Recargo que pudiera imponerse sobre la contribución industrial y de comercio, para aumentar los recursos de las Cámaras de Comercio, de Industria y de Navegación.  
Siendo indispensable dotar á las Cámaras de Comercio de medios necesarios para llenar la función educativa y social que al real decreto de su creación encomendó á las mismas, y estimándose que la suma que por este concepto perciben ha de ser, en todo caso, exígua remuneración de los servicios que en una parte les encomiende el Estado, y de otra la defensa de las clases que representan, la asamblea declara de urgente necesidad la consignación en los primeros presupuestos de una cantidad equivalente al dos por ciento de lo que por los conceptos de industria y comercio recaude el Estado, porque entiende que tan sólo en este caso, y procediéndose á la reorganización de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, podrán cumplir los fines que de ellas debe esperar el Estado.

A instancias de la representación de las Cámaras de Comercio de Lugo y Orense, la asamblea acuerda recomendar al ministro que al formular el reglamento se tenga en cuenta las necesidades de las poblaciones de Galicia, Asturias y aquellas otras regiones en que la población se halla muy diseminada, para establecer sus bases de población con arreglo á los diferentes núcleos habitados en cada término municipal. La asamblea, por unanimidad, así lo acuerda.  
También acuerda la asamblea, por ser de justicia, pedir al gobierno que se reduzca la base especial por que hoy tributa Madrid, hasta equipararla con lo que pagan las poblaciones de la segunda categoría.

Asimismo se acuerda se solicite del gobierno que, al formular los presupuestos, se suprima el llamado recargo extraordinario ó de guerra que hoy pagan las clases mercantiles, excesivamente recargadas además con motivo de la ley de desgravación de los vinos.  
Se determina también pedir al gobierno que, teniendo en cuenta que han desaparecido las circunstancias especiales que motivaron la restricción para el desarrollo del comercio interior y exterior en cuanto afecta al transporte y exportación de mercancías, se hagan desaparecer hoy dichas restricciones para que industriales y comerciantes puedan quedar autorizados á realizar directamente su tráfico.

## CARTA DE MADRID

24 Febrero 1909.  
Sr. Director:  
En casa del general López Domínguez, según estaba anunciado, se reunieron esta mañana los senadores y diputados demócratas. Dos horas invirtieron en acordar hacer ruda oposición en el Senado al proyecto de Administración local, según manifestaron al salir los reunidos.  
En realidad se trató en la reunión de algo más importante que del plan de campaña parlamentaria contra un proyecto que además de estar ya muy discutido, todo el mundo sabe que será ley aun cuando no se aplique sin aprobarse antes otras leyes que pudiéramos llamar de adaptación y que modificarán radicalmente la ley de reforma del régimen local.  
No respondo de que sean en absoluta-

exactos los informes que me han facilitado respecto de la reunión de los demócratas, pero sí puedo afirmar que tienen un gran fundamento de verdad.

Parece que los dos jefes del grupo democrático se manifestaron muy contrariados de la actitud política en que se ha colocado el jefe de la minoría liberal; que si no llegaron á censurarla, por lo menos la desaprobaron indicando que las tradiciones del partido liberal histórico y las orientaciones políticas iniciadas por el Sr. Moret en su discurso de Zaragoza están de acuerdo con la actual conducta del jefe de los liberales.

Estas manifestaciones de los dos jefes demócratas fueron acogidas con unánimes muestras de aprobación por parte de todos los reunidos, tanto que parece que se acordó que el mitin de alianza que va á celebrarse en Oviedo no asistiera ningún representante demócrata.

Basta esto para comprender la importancia de la reunión verificada en el domicilio del general López Domínguez, porque desde luego se ve que no hay medio hábil de que las dos ramas del partido liberal puedan nuevamente fusionarse. Y esto ha de evidenciarse seguramente en los futuros debates de las Cámaras, principalmente en el Senado; donde no solamente los demócratas sino los amigos del Sr. Montero Ríos habrán de hacer declaraciones en absoluto contrarias á los deseos del Sr. Moret.

Las noticias que se reciben de Toledo acerca del estado del cardenal Sancha son muy pesimistas.

El ilustre purpurado entró anoche en el período agónico y gracias á los auxilios de la ciencia vive casi artificialmente. En el palacio arzobispal no se permite la entrada de las autoridades y altas dignidades de la iglesia; los periódicos locales publican extensas notas biográficas del enfermo. En Madrid, tanto en palacio como en la Nunciatura, ministerios de la Gobernación y Justicia se reciben constantemente noticias del estado del cardenal.

De Sevilla comunican noticias de la estancia de la Corte en aquella capital que no ofrecen particularidad alguna. Los reyes hacen allí una vida análoga á la de Madrid.

## DESPUES DE LA CATASTROFE

**El hijo perdido**  
De Parmi llega á Roma el relato de una de tantas escenas dramáticas á que ha dado lugar la terrible catástrofe.  
Cuando los barcos italianos, al saberse la destrucción de Messina, acudieron á prestar los auxilios de salvamento, entre las primeras víctimas que sacaron los soldados de las ruinas y escombros de los edificios, había un niño de cuatro años, que fué trasladado inmediatamente á bordo de uno de los barcos que transportaban heridos á los puertos italianos.  
El niño, con las demás víctimas que conducía el vapor, ingresó en el hospital de Liorna.  
Allí fué cuidadosamente atendido, conquistando desde los primeros momentos todos los amores de las personas que le veían, por su infortunio y por la gracia y vivacidad de su carácter.  
Curó el niño y continuó en el Hospital hasta ver si las investigaciones que



se practicaban para identificarle daban algún resultado positivo.

Las personas que le rodeaban le pusieron el sobrenombre de *Mimi* y a él se acomodó de buen grado el inocente niño, que continuó permaneciendo en el benéfico establecimiento, agasajado por todo el mundo.

Hace pocos días, un oficial del acorazado *Cerdeña*, que había tenido la desgracia de perder a su familia en el catástrofe de la ciudad siciliana, al ojear las páginas de una revista ilustrada reparó en un fotograbado que le produjo una emoción intensa: era el del niño *Mimi*, de Liorna, el huerfanito prohibido en el benéfico establecimiento, víctima de los terremotos de Messina, y que resultaba ser el hijo que había perdido.

El oficial, loco de alegría, comunicó a sus camaradas tan agradable noticia e inmediatamente expidieron telegramas a Liorna anunciando la identificación del niño.

Para el 20 de Marzo

Predicciones de trastornos geológicos

Un astrónomo francés, M. Marchand, que había pronosticado los terremotos sentidos en la provincia de Alicante, nos mete hoy el corazón en un puño con el anuncio de grandes catástrofes geológicas a fecha fija y próxima.

Advierte M. Marchand que el planeta Tierra atraviesa en estos momentos un período sísmico acentuado, y que el 20 de Marzo próximo figurará entre los más críticos, cuanto a geológicos trastornos.

La causa de ellos obedece astronómicamente, según el mencionado sabio, a que hacia los días 20 de Febrero último y 20 de Marzo próximo pasaron y pasarán por el meridiano central del sol regiones de actividad solar extremadamente incandescente.

Hallándose al propio tiempo la luna en su perigeo, ó lo que es lo mismo, muy próxima a la Tierra, las atracciones mecánicas del satélite tienen una importancia mucho mayor que la ordinaria.

La fecha 20 de Marzo, por coincidir con el equinoccio de primavera, es la más crítica, la más expuesta a trastornos terrestres, si hemos de otorgar a las predicciones del astrónomo francés el crédito que al parecer, merecen.

Opiniones de Suñol

Un redactor de *La Tribuna*, de Barcelona, ha buscado la opinión del ex-eadalid del nacionalismo republicano catalán, acerca del proyecto de Administración local ya aprobado en el Congreso.

El Sr. Suñol se ratificó en su apartamiento de la política activa. Acerca de lo que se le preguntó dijo algo que comprueba varias de las aseveraciones del Sr. Sol y Ortega, en el Senado y que demuestra que la ley no es autonomista, no es reformadora sino perturbadora y no gusta a nadie con excepción de quienes la han de utilizar como escalera ó como trampolín.

He aquí algo de lo dicho por don I. de don Suñol.

«¿Podría decirnos algo sobre el proyecto de Administración local?»

«Todo cuanto pueda opinar hoy sobre ese proyecto lo he dicho ya con anterioridad en el mismo Parlamento, delante de su autor; lo que entonces dije, lo sigo sosteniendo en la actualidad; no soy hombre que cambio de criterio con facilidad, después de haber dicho una cosa, convencido y con conocimiento de causa.»

«Los que creen que con este proyecto podrá Cataluña disfrutar de un régimen autonómico, se engañan y sufrirán en su día una gran decepción; siendo lo peor de todo, que entonces creará nuestro pueblo que es un fracaso de la autonomía de Cataluña. Esta ley no contiene ninguna libertad para los Municipios, el poder central seguirá imperando; quedarán los mismos organismos viejos con trajes nuevos.»

«El proyecto no contiene el reconocimiento pleno de la existencia de las regiones; podrá negar su autor la existencia del alma catalana, del alma aragonesa, etc.¿ Pues si lo reconocen, ¿por qué no lo declaran en el proyecto? La vida real de las regiones tiene sus raíces en la Historia, y lo más extraño es que los conservadores, que son los que precisamente se escudan en la Historia para defender las instituciones, dejan olvidado tan importante asunto como es el reconocer la vida oficial a lo que ha sido, á lo que sigue siendo una realidad: á la región.»

Silvela, en su proyecto de 1891 era más sincero, pues reconocía á las regiones, entre ellas la de Cataluña, donde tenemos los caracteres de una nacionalidad con carácter, lengua y derecho propio.

Lo único que el proyecto de Maura tiene en este sentido, son las mancomunidades; pero yo no creo en la eficacia de ese organismo ni en ese modo indirecto de formar regiones. Esto me parece sencillamente una superchería; dígame de una vez claro, para que todos lo sepamos, si se cree ó no en la región por medio de esas mancomunidades ó se va á nada práctico.

«Además, si la autonomía económica de este proyecto no será viable, pues si la autonomía municipal no cuenta con ingresos propios, con los presupuestos no se conseguirán más que hacer odiosa la autonomía al pueblo; y esto debemos tener mucho cuidado en evitarlo.»

«Entonces, usted, señor Suñol, ¿no cree que sin Hacienda pueda desenvolverse la mancomunidad?»

«¿Qué duda cabe! Aquí sólo hay un medio, y es que el Estado renuncie á favor de los municipios algunos de los impuestos que ya cobra, y en el proyecto no hay nada de esto; por el contrario, se resisten á cederlos; y los Ayuntamientos tendrán que recurrir á nuevos impuestos con lo cual conseguirán hacerse odiosos, si quieren cumplir con los fines sociales que les están encomendados. ¿No le parece que es una anomalía conceder unas atribuciones y unas libertades cuando no se dan medios de poderlas ejercitar? ¿Es que no está bien reciente lo que ha sucedido en el Ayuntamiento al querer reforzar los ingresos? Créame: este proyecto no tiene nada bueno más que la orientación que significa y el reconocimiento moral del derecho que las regiones tienen de vivir y administrarse. Es el primer destello de una nueva política, pero este proyecto sin la Hacienda y sin que á los Ayuntamientos se les concedan medios de vida, nace con una vida anémica y raquítica.»

«¿Tiene usted fe, señor Suñol, en que el porvenir dará al regionalismo su triunfo definitivo?»

«¿Qué duda cabe! —nos respondió.— La política centralista está completamente fracasada; el regionalismo es hoy por hoy, la única salvación posible. La división actual de la Península en 49 provincias, no tiene significación alguna. Hasta ahora se ha venido hablando mucho de autonomía, pero sin llegar á la realidad del problema; todos los hombres políticos han hablado de autonomía, habiendo pasado por el poder sin que la autonomía apareciera por ninguna parte; pero hoy ya es otra cosa. La insistente propaganda de Cataluña y el despertar de otras regiones que como Galicia se suman al movimiento regionalista, hará pensar detenidamente á los hombres de gobierno, y el régimen de las autonomías vendrá; porque cuando las ideas son justas y las aspiraciones del pueblo se exponen noblemente, entonces predominan siempre en definitiva sobre las resistencias del poder y hasta sobre las injusticias de los hombres.»

No tendrán más remedio si seguimos insistiendo en nuestro esfuerzo, que dar la libertad á las regiones para que se organicen en lo que les es peculiar con entera y absoluta independencia; y si no lo hacen, si son falsos torpes los gobernantes españoles, que insisten en conducir la nave del Estado hacia su total ruina, el problema lo resolverán los hechos por sí mismos, y entonces los que hoy se oponen á esta transformación justa, se arrepentirán de su obra.»

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa Mayor, pial 26, 1.º

Anémia

Tuñisa. Calle Andia 2, 13 Marzo 1908.

«Mi hija María García de 24 años, perdió su apetito, se hallaba muy débil, afectada de atroz anemia y padecía agudos dolores en el estómago. Probó varios remedios sin conseguir alivio. La Emulsión SCOTT demostró ser lo que precisamente le hacía falta, pues ganó en fuerza, y hoy su apetito es el de una persona sana; se encuentra otra vez completamente bien.»

GUADALUPE SANTOS.



Una vez se explique que la Emulsión SCOTT está elaborada exclusivamente con los ingredientes más puros y activos, es fácil comprender el porqué la Emulsión SCOTT fué la única capaz de convertir en un ser feliz y saludable á la que en otro tiempo fué anémica y triste. Hubiera sido un malgasto el emplear dinero en otras emulsiones que por ser elaboradas generalmente con aceites inferiores, no la hubieran podido curar jamás. No hay peligro en consumir la SCOTT con emulsiones inferiores, pues la de SCOTT lleva siempre sobre el paquete el pescador con el pescado.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mirás, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo para el franco postal. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT

NOTICIAS

Señón

En la que celebrará mañana el Ayuntamiento en segunda convocatoria se tratarán los asuntos siguientes:

- Acta de la anterior.
- Informe de la Comisión de Policía urbana en la liquidación de las obras de abastecimiento de aguas formada por el arquitecto municipal.
- Informe de la instancia de los vecinos de la calle Nueva referente á la construcción de la alcantarilla de dicha calle.
- Obras particulares.
- Denuncia de ruina.
- Sepulturas á perpetuidad.
- Provisión de vacantes en la Banda municipal de música.
- Extractos de acuerdos.
- Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Se recuerda á los contribuyentes de esta capital, que el 2.º período de cobranza para el pago de las contribuciones en esta capital termina el día tres de Marzo.

Profunda pena nos ha causado la noticia del fallecimiento ocurrido en Valladolid del alumno del tercer grupo de aquella Facultad de Medicina D. Tomás Odrizola y Ortiz de la Torre, hijo de nuestro distinguido amigo D. Arsenio Odrizola, ingeniero jefe del distrito minero de esta provincia.

La implacable muerte ha regado la vida del aventajado joven en plena juventud y cuando le sonreía la próxima terminación de la carrera, llevando al sepulcro todas sus ilusiones y abriendo ancha herida en el corazón de los amantes padres, quienes como único consuelo no han tenido otro que recoger el último suspiro cariñoso que exhalara al pasar á descansar en la vida eterna.

Los restos mortales del estudioso alumno fueron conducidos á las cinco de la tarde de ayer á la estación del Norte para ser trasladados á Santan-

der, habiendo pasado por nuestra capital en el correo de la madrugada.

Las cintas del féretro eran llevadas por los estudiantes D. Mariano Uriarte, D. Antonio Carzola, D. Marcelino Gavilán, D. Alfonso Aparicio, D. Luis Martín y D. Adolfo Uriarte.

En el acompañamiento figuraba la bandera de la Facultad, conducida por el alumno D. Mariano Aguado.

La presidencia del duelo la componían el padre del finado, D. Arsenio Odrizola, el decano de la Facultad don Salvino Sierra, los catedráticos D. Leopoldo López García y D. Mariano Monserrat y el sacerdote D. Cesáreo Galiado.

En el fúnebre cortejo figuraban casi todos los estudiantes de las facultades y numerosos amigos.

Los alumnos que componen el tercer grupo, al que pertenecía el finado, enviaron una hermosa corona con sentida dedicatoria.

Para acompañar al atribulado padre y asistir al entierro salieron de esta capital algunos íntimos del Sr. Odrizola.

Reciba éste y su distinguida familia la expresión de nuestro dolor ante la irreparable desgracia que sufren.

Como en años anteriores, hoy hemos visitado la Cocina Económica en el momento en que se hacía el reparto de raciones, que continúa siendo en gran número y en inmejorables condiciones la condimentación, encargada ésta como es sabido á las Hermanitas de los pobres, que con solícito cuidado prestan su cooperación á tan caritativa obra.

La ración que se repartía á los pobres, consistía hoy en un sustancioso cocido compuesto de patat, garbanzo, tocino y carne, y lo suficientemente abundante para satisfacer la necesidad no sólo de una persona sino hasta de dos.

A pesar del excesivo número de personas que formaban en larga fila, el reparto se hacía con gran rapidez en medio del mayor orden, y del que estaban encargados de hacer guardar los serenos y el cabo de la escuadra.

Una vez más quedemos convencidos de los beneficios que reporta á las clases meresterosas la cocina, para cuyo sostenimiento debe prestar su óbolo todas las personas caritativas de la ciudad.

Hoy se habrá verificado en la Dirección general de Obras públicas la subasta para las de saneamiento de la carretera de circunvalación de esta capital y en la parte comprendida desde el paso a nivel de las puertas de Monzón hasta el fieltro de Mercado.

Con verdadero interés esperamos el telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, dándonos cuenta de haberse hecho la adjudicación de la subasta, que desde luego puede asegurarse no ha quedado desierta, porque en este Gobierno de provincia se recibieron tres pliegos, los cuales al terminar el plazo de admisión fueron remitidos á la Dirección de Obras públicas.

A las doce de la noche del 23 del actual, fué encontrado tendido en el suelo, en las calles de Collazos de Boedo, muerto al parecer por mano airada Cándido Vallejo, soñero y de oficio molinero.

El Juzgado de Saldaña entiende en el asunto.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral por jurados de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por abusos deshonestos, contra Gabriel Alba Bugedo.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 530, de ellos 20 ilegítimos, Natalidad por 1.000 habitantes 2.64. Defunciones 463, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 7; fiebres intermitentes y esquizia patúidica,

1; sarampión, 1; escalatua, 2; cólera, 1; difteria y crup, 5; gripe, 1; tuberculosis, 33; enfermedades del sistema nervioso, 36; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 121; ídem digestivo, 78; ídem géinito urinario, 14; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 5; vicia de conformación, 22; senectud, 13; muertes violentas, 10; otras enfermedades, 100; resultando una mortalidad de 2.33 por 1.000 habitantes.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha nombrado Teniente fiscal de esta Audiencia al señor D. Juan Sáiz y Sáiz.

Dicho señor es ya muy conocido en esta provincia, por haber desempeñado durante varios años el cargo de juez de instrucción de Frechilla donde se dió á conocer como competente y celoso funcionario.

Nos felicitamos y felicitamos al señor Sáiz por tal nombramiento.

Para comprar calzados de fauata última creación, recomendamos la BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Lucio Victoriano Pedro González Monge, hijo de Lucio y Agustina, Carnicerías, 14.—Matías Pedro Moro Lanchares, hijo de Matías y María, Mayor principal, 210.

Para el 1.º de Marzo

Apertura de nuevas clases de *Calculus*, Contabilidad, Correspondencia y legislación mercantil en la Academia práctica Mercantil dirigida por

D. Pascual de la Riva Silva

Se admite la matrícula de nuevos alumnos todos estos días del mes de Febrero de dos á cuatro de la tarde.

Enseñanza mercantil esencialmente práctica, simulando la contabilidad y como se verifica en los escritorios de alta BANCA, por los nuevos procedimientos de partida doble.

No se admiten más de ocho alumnos en cada una de las clases, garantizando la completa enseñanza en seis meses.

HONORARIOS CONVENCIONALES

Esta Academia se encarga de la organización de contabilidades y liquidaciones mercantiles, industriales ó agrícolas á precios económicos.

Para más detalles dirigirse á director

Calle de Trompadero, núm. 18, 1.º Palencia

VIDES AMERICANAS

Injertos de tinta de Madrid y otras buenas clases de Castilla, injertadas en los mejores patrones americanos

Grandes existencias de BARBADOS, ESTACAS injertables y ESTACAS TAQUILLAS para viveros, de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en muy buenas condiciones.

Se garantiza la autenticidad de las plantas.

Precios á tratar por correspondencia.

DIRIGIRSE Á D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO Villafranca del Bierzo (Provincia de León)

Espaciosos locales

Se arriendan ó venden los pertenecientes al frontón «Fiesta Alegre», sitos en Tres-caminos, en esta capital, con su huerta y noria; frontón, casa y cuerdas, así como otros enseres existentes en dichos locales.

Para trazar con su dueño, en la calle Mayor principal, núm. 115, entre...



VIDES AMERICANAS

DEL CENTRO VITICOLA NAVARRO

NOTA DE PRECIOS

Table with columns: Variedades, Importación, Exportación, and Price (Pesetas). Rows include Tempranillo y Garnacha, Rupertix, Aramón, Murviedro, Berlandieri, and Chasselas.

J. M. Montoya Mañeru (Navarra)

Artritis y sus distintas manifestaciones... AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada... Sódica... Litánica... Precio: Una peseta botella.

REGALO IMPORTANTE

EL DIARIO PALENTINO CARRERA BREVE Y SIN GASTOS NO MAS RUTINA

Por 550 pesetas en Palencia, ó 6 25 por correo, se entregará un tomo de tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble...

MERCADOS

Palencia, 25.—Durante la noche se ha dejado caer una fuertísima helada, habiendo hoy el día amanecido despejado y luciendo el sol desde primera hora.

Valladolid, 24.—Continúa el alza en los precios, ofreciendo la plaza trigo á 52'50 y 53, y Rioseco á 52.

Rioseco, 24.—En el mercado de hoy han entrado 120 fanegas de trigo y se ha pagado á 50 rs. Las ofertas que hay son á 51'50. La tendencia es firme. Tiempo de hielos.

Barcelona, 23.—Se vendió trigo de Roa y Aranda á 51'50; San Esteban á 51'75; Toro á 51'25. Llegaron 36 vagones trigo, 1 centeno, 5 harina, 1 avena.

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Alejandro, San Fortunato, San Andrés y San Victor.

Boletín Religioso. Viernes.—Abstinencia de carne.—San Alejandro, San Fortunato, San Andrés y San Victor.

AL CANCE. Madrid 24 (8 noche). La Comisión que entiende en el Senado acerca del proyecto de Administración local ha estado reunida hoy en sesión, que casi podía llamarse permanente.

Comenzó á las nueve de la mañana, para terminar á la una de la tarde. Y á las tres y media ya estaban nuevamente reunidos los senadores que la componen, sin que á las siete de la tarde hubieran puesto término á su tarea.

El Sr. Alcalá Zamora ha presentado el voto particular, anunciado al dictamen sobre la capacidad legal del señor Lerroux.

El voto del Sr. Alvarado no ha sido presentado aún. Parece que el elocuente ex ministro demócrata pedirá en su voto que el Congreso se limite á resolver acerca de la validez de la elección, ya que por no haber sido presentada el acta con arreglo á lo que se determina en el artículo 2.º del reglamento del Congreso, no puede la Cámara, según el art. 25, resolver acerca de la capacidad legal.

El plan parlamentario para mañana en el Congreso es el siguiente: A primera hora, preguntas; después, continuación del debate sobre la hojalata, y por último, comunicaciones marítimas.

El presidente del Senado, general Azcárraga, se encuentra enfermo á consecuencia de un fuerte catarro.

El plan parlamentario para mañana en el Congreso es el siguiente: A primera hora, preguntas; después, continuación del debate sobre la hojalata, y por último, comunicaciones marítimas.

Tienen pedida la palabra para intervenir en la discusión sobre la hojalata los Sres. Osma, Aura Boronat y Vincenti.

Como hoy han llegado á Madrid algunas Comisiones gallegas, que mañana se reunirán en el domicilio del señor Monte-Ríos, es muy posible que la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas quede mañana suspendida á lo que en la reunión se acuerde.

En el proceso que el Juzgado del distrito del Centro sigue por las estafas de Zabala ha habido esta tarde algunas noticias de interés.

Por ellas puede considerarse confirmada la presencia de Zabala en la capital de Plata y casi su detención.

Para prestar declaración en una causa que se sigue á instancia de varios prestamistas, compareció esta tarde á prestar declaración un individuo que se halla procesado.

Est. invidio regresó recientemente de Buenos Aires, donde se refugió huyendo de la justicia española.

Tenemos entendido que dicho individuo ha manifestado hoy que en la Metrópoli de la República, Argentina se encontró con el abogado del Estado que ha estafado á tantas familias en Madrid.

Este le manifestó que su situación era bastante apurada, pues del dinero que llevó de España sólo le quedaban 3.000 pesetas.

Parece que el estafador pensaba marchar á Chile y entrar en una factoría, porque se le agotaban los recursos.

Zabala contó al otro exigido la forma en que había realizado aquí las estafas.

Según parece, el Juzgado tiene noticias de que en Buenos Aires ha sido detenido un sujeto al cual la Policía argentina considera como Zabala.

La detención se efectuó en un café cercano al muelle.

El Juzgado instructor ha enviado telegráficamente nuevos detalles á Buenos Aires, con los que se comprobará totalmente la personalidad de Zabala.

El Sr. Alvarado no ha sido presentado aún. Parece que el elocuente ex ministro demócrata pedirá en su voto que el Congreso se limite á resolver acerca de la validez de la elección, ya que por no haber sido presentada el acta con arreglo á lo que se determina en el artículo 2.º del reglamento del Congreso, no puede la Cámara, según el art. 25, resolver acerca de la capacidad legal.

El Sr. Alvarado no ha sido presentado aún. Parece que el elocuente ex ministro demócrata pedirá en su voto que el Congreso se limite á resolver acerca de la validez de la elección, ya que por no haber sido presentada el acta con arreglo á lo que se determina en el artículo 2.º del reglamento del Congreso, no puede la Cámara, según el art. 25, resolver acerca de la capacidad legal.

TELEGRAMAS

"Margarita la Tornera,"

MADRID 25 (10)

Por fin, anoche, salvados los inconvenientes con que tropezó para ser estrenada el miércoles anterior, púsose anoche en escena en el Teatro Real, la ópera española "Margarita la Tornera" de la que son autores Fernández Saw, del libro y el maestro Chapi, de la música.

La obra fué dirigida por el señor Chapi y obtuvo un éxito franco, aplaudiéndose con entusiasmo á los autores y al escenógrafo Amalio por las preciosas decoraciones pintadas para la ópera á cuya terminación tuvo que levantarse el telón más de veinte veces, tantas como el maestro Chapi se presentó al público para recibir una de las mayores ovaciones que se le han tributado.

Muerte del Cardenal Sancha

MADRID 25 (11)

Acabo de recibir un telegrama de Toledo en el que se me participa que á las dos y media de la madrugada falleció el cardenal Sancha rodeado de sus sobrinos, los familiares, el canónigo Sr. Bello y el obispo de Cuenca, el cual auxilió al prelado en los últimos momentos.

El cardenal antes de morir tenía perdido el conocimiento.

Esta mañana al romper el alba las campanas de la catedral y de todos los templos, comenzaron á doblar á muerto, anunciando así el fallecimiento del ilustre purpurado.

Las listas colocadas en el palacio episcopal se llenan rápidamente de firmas.

Nuevo plenipotenciario

MADRID 25 (13)

Entre los nombramientos que hoy aparecen en la Gaceta figura el de ministro plenipotenciario de

Constantinopla y Atenas á favor del marqués de Prats y Mantonillet.

Cas contribuciones

En el mismo periódico oficial se publica el pliego de condiciones reformado para el arriendo de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado, que se realizan por recibo talonario.

Se autoriza también el arriendo de las cédulas personales y el cobro de los débitos á favor de la Hacienda.

Honores al Cardenal

MADRID 25 (13'45)

Me ha dicho el Sr. Cierva que se ha enviado á Sevilla para que sea firmado por S. M. el decreto concediendo honores de capitán general con mando en plaza al cadáver del Cardenal Sancha.

El entierro

Cree el ministro que el entierro se verificará mañana, asistiendo en representación del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa.

Habla Sol y Ortega

MADRID 25 (14'15)

Procedente de Barcelona ha llegado el antisolidario Sr. Sol y Ortega, con quien he tenido ocasión de hablar, habiéndome dicho que se halla dispuesto á proseguir en el Senado su campaña contra el proyecto de Administración local.

Ya no podemos—añadió—hacer desaparecer ese proyecto tan perjudicial á España; pero al menos procuráremos, con enmiendas, mejorarlo en sentido radical.

Regreso de Lerroux

Respecto al regreso de Lerroux á España, me dijo Sol y Ortega que no lo verificará hasta fines de Marzo ó mediados de Abril, pues tiene Lerroux compromisos ineludibles que cumplir en la Argentina.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE MAYOR PRAL, 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 15

LA NOVELA DE UN PROHOMBRE

Angel Salcedo Ruiz (MÁXIMO) DE LA BIBLIOTECA "PATRIA"

siempre, con la enfermedad de Carmen, y, por tanto, con el abandono material, puramente material, en que la tiene hoy por hoy Pepe, tan atareado con sus quehaceres ministeriales, y cavila que cavila, dándole vueltas y más vueltas al asunto; si mi hermana ha hecho bien ó ha hecho mal en su conducta con Pepe, si ha debido ó no ha debido luchar con su ambición y procurar retenerle más en el hogar, y dirigirle, en suma de algúna modo... Egoísta tanto en estos pensamientos, que ya me parecía que no era Carmen la mujer de Pepe sino que lo era yo, y me puse á imagi-

nar lo que yo haría y dejaría de hacer, mejor dicho, lo que hubiera hecho ó no hecho en tal caso.

Abstrada, engolfada en mis vanas imaginaciones, casi alucinada, encontrábase fuera del mundo, cuando llegó Carmen y me llamó; yo no la oí, y él, arrojando mi extraña preocupación á la traza, me dió un beso y me dijo: «pobre niña», comprendo perfectamente lo que te sucede y en lo que piensas. Yo, sin poderlo remediar, di un respingo, y Carmen continuó: «Para tí empiezan las penas mucho antes que comenzaron para mí. Largos años disfruté yo de mi Pepe, y ahora, á lo último, es cuando me veo sola, y ahora comprendo lo poco que es una pobre mujer para un hombre que no sé si por su bien ó por su mal, ha traído al mundo el instinto de la gloria y de la denominación. Pero tú hija mía, empieza á padecer antes de caerte. ¿Crees tú que el egoísmo de mis sufrimientos llega hasta el punto de no compadecer los tuyos? ¿Que no veo y no siento que Ramón apenas viene á casa, y cuando viene es un momento, y siempre de prisa y corriendo?»

El nombre de Ramón pronunciado por Carmen, me hizo el efecto de un golpe que me despertara de profundo

sueño; porque, esa es la verdad, que yo no pensaba en Ramón, ni estaba preocupada por su ausencia. Todo en este mundo es acostumbrarse á las cosas, y yo estoy acostumbrada ya á que Ramón tenga que pasarse en su secretaría el día entero y gran parte de la noche. No voy á exigirle al infeliz que me consagra las pocas horas que puede dedicar al sueño. Mi carácter no es exigente ni tiránico, y mi amor—ya de esto hemos hablado muchas veces—es siempre racional; no es la pasión desbordada y violenta, quizás más instintiva que racional, que no mengua, ni se debilita nunca, antes por lo contrario, parece crecer siempre en el corazón de Carmen. Después de tantos años de casada, Carmen es más novia de Pepe que yo de Ramón. Me parece estarte oyendo: es que tú no quieres á Ramón, como Carmen á Pepe. Pues no, Manolita, no; es cuestión de carácter: cada uno quiere á su modo.

tan horrible desgracia en casa de los señores de Villafranca, éste pronunciaba en el Senado el discurso resumen de la discusión de Presupuestos. El Secretario particular del señor Ministro que se hallaba en la Cámara, recibió el aviso y se apresuró á comunicarlo al señor Presidente del Consejo, al que afectó extraordinariamente la noticia, pues aparte de la amistad política, el Presidente y el Ministro de Hacienda están unidos por el vínculo de un afecto fraternal; el señor Presidente salió al pasillo de la Alta Cámara, sin saber cómo decir á su amigo del alma la espantosa desgracia, y se formó á su alrededor un corro numeroso, y de allí salió la noticia y circuló velozmente; todo el mundo lo supo antes que el señor Ministro de Hacienda quien, enfrascado en su discurso, no reparó en la situación que se había producido en torno de él. Diez minutos, por lo menos, duró tan insostenible y fatigosa situación. Cuando el orador se percató al fin, y enteraronle de lo que sucedía, quedó como helado por el espanto. No fué, sino que sus amigos le llevaron al coche, desarrollándose al llegar á su casa las desgarradoras escenas, que son más para imaginadas que para descritas, y de que hacemos gracia á nuestros lectores.

Y ha ocurrido una circunstancia notable. En los momentos en que sucedía

Recordes de Periódico

16 de Mayo.

«Con toda felicidad dió anoche á luz un robusto niño la distinguidísima esposa del señor Ministro de Hacienda. Nuestra más cordial enhorabuena.»

20 de Mayo.

«Cuando nada hacía presagiar tan horrible desgracia, y en casa de nuestro respetable amigo el señor Ministro de Hacienda era todo alegría por el nacimiento de un niño que ha venido á aumentar el número de los que ya eran encanto y alegría de un hogar dichoso, modelo de todas las virtudes y nido de todas las venturas, súbitamente, la señora de Villafranca sintióse gravísima, y por pronto que se avisó á los médicos y al confesor, cuando estos llegaron, había ya dejado de existir la noble y distinguidísima dama.



# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2. y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2. y 3.	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2. y 3.	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

# La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros rápidos de existencia de seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

PREMIOS A LOS SUBSCRIBIDOS

En la capital - Mayor pral. 71

PALENCIA



## Vapores Correos

para Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS FIJAS

los días 9, 14, 20, 24 y 28 de Febrero

COMPANIAS.—Hamburguesa, Mala Real, Nelson, Houston, Pacifico y la Transatlantique Francaise

CONSIGNATARIOS

Marchesi, Maruri, Fariña, Baña y Vazquez.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo

Extramuros de Mercado, num. 2

**¡CATARROSOS!** Pedid siempre las *Pastillas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thio-col, Benzoato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

**CALMAN SIEMPRE LA TOS** por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspuz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

## VIDES AMERICANAS

DE

### MELITÓN GÁRCAMO

(Perito agrónomo).—Provincia de Logroño (HARO)

Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

Seis millones de barbados, estacas y estaquillas.

Dos millones de injertos en el presente año.

Para probar la importancia de esta casa basta saber que el año pasado, solo en la provincia de Palencia vendió un millón de plantas, á cuyos viticultores, debéis preguntar por el resultado de las mismas y por su bajo precio que las adquirieron.

Atendiendo esto, y para dar facilidades á mis clientes, he puesto una Sucursal ó Depósito de este centro en Palencia, estando al frente de la misma

### DON JOSÉ GALLEGO

mi representante, á quien debéis hacer los pedidos, y ver la planta en el almacén antes de llevarla, en donde se quedará un local expresamente para toda clase de injertos, barbados y estaquillas.

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71

### Tónico Genit. del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

#### Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emp ean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

### SE VENDE

Una galga superior, de tres años. Informará Eusebio Cermeño, en Guaza de Campos.

### SE VENDEN

Intestinos frescos, de vaca y ternera á diez céntimos vara, en la cooperativa de Dueñas.

### SE VENDE

Un burro garañón, de siete cuartas, edad 3 años, pelo cardino, para tratar con Juana Marcos, Pastoras 20, Paredes de Nava.

### SE VENDE

Un aparador de comedor, librería, dos cómodas, sillas de comedor modernas, y otros varios muebles, todos nuevos y á mitad de precio. Mayor pral, entresuelo, número 106, Palencia.

### Se vende una tartana

En buenas condiciones, y un macho burro joven, de alzada regular á precio reducido.

Para tratar, con su dueño, Isidoro Cabezudo, en Torquemada.

### CABRA

Se vende una recién parida, darán razón Calle Burgos, 23, Tomás Medina.

### Cerdo

Se vende uno casero, de trece arrobas, en Revilla de Campos, casa de Angel Munge.

### Viticultores Palentinos

Si deseais hacer plantaciones de vides americanas con confianza y seguridad, os ofrece el propietario y cosechero de vinos, Riojano en Logroño, injertos de clases selectas en púa y pie, barbados y estaca, criados en su vivero. Cuenta con 24 fanegas de tierra de pies madres para producir planta. Precios ventajosos por correspondencia. Dirigirse á D. Manuel Cabello, Logroño. Informará de esta casa y vivero don Manuel Tovar, en Palencia.

Se contratan injertos para la próxima campaña, recibiendo del propietario la púa y á su elección el pie.

### AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, con leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón, calle Mayor pral, núm. 28, 2.ª derecha.

## VIDES AMERICANAS de Adolfo Herrarte

Propietario viticultor en Haro (Rioja)

Casa de confianza y de las más importantes de Rioja. Plantaciones de pies-madres, en Haro. Viveros en dicha ciudad y en San Felices, y en Salinas de Budarón (Alava).

Pidanse catálogos y cuantos datos se deseen. Precios sin competencia

**GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ**

Compañía anónima de los legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los legítimos MOTORES OTTO

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

Gaségeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

8450 RS. de combustible. 2.5 céntimos por caballo hora.

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

## ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

### RECORDATORIOS

#### Esqueles de defunción.

Se sirven por correo á ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO HIJOS

PALENCIA